



Ayuntamiento de Cheles(Badajoz)
C/.- Plaza de Díaz Ambrona nº 1.
C.P: 06105 Cheles(Badajoz)
Teléfono: 924423001. Fax:924423136

REGISTRO ENTRADA
CHELES
Número: 2017-E-RC-812
Fecha : 3/07/17 12:44

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Visto que, con fecha 28 de Junio 2017, ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la provisión, en régimen de interinidad, de la plaza de Secretaría-Intervención, vacante en el Ayuntamiento de Cheles

De conformidad con las convocatoria y sus bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de Junio 2017, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Sergio Diestro Menacho
- María Severiana Fernández Vera
- Eva María Rojas Gordillo
- Rosa del Carmen Recio Troca
- Juan Miguel Méndez Peña

EXCLUIDOS:

- Salvador Santiago Pérez

Por las causas siguientes: No acreditar suficientemente el punto II.2 de las bases de la convocatoria

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles , a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: *dirección* <http://cheles.sedelectronica.es/logout.8> , así como en la página Web del Ayuntamiento de Cheles, *dirección:* www.cheles.es
Cheles 3 de Julio de 2.017

El Alcalde

Fdo.- Antonio Sierra Serrano

